

La Oficina manifiesta su condena y alarma ante las informaciones que dan cuenta de la aprehension de los Señores Edgar Quiroga y Gildardo Fuentes

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos manifiesta su condena y alarma ante las informaciones que dan cuenta de la aprehension de los Sres. Edgar Quiroga y Gildardo Fuentes, en hechos ocurridos el 28 de noviembre de 1999 en el corregimiento de Cerro Azul, municipio de San Pablo, departamento de Bolivar.

El trabajo del Sr. Quiroga en tanto representante de las poblaciones campesinas que el año pasado, forzadas por la violencia en el territorio del Magdalena Medio, se vieron obligadas a desplazarse masivamente hacia la ciudad de Barrancabermeja, ha sido conocido por la Oficina de manera directa y cercana. Igualmente el pasado 29 de octubre de 1999 la Oficina recibio el testimonio personal del Sr. Fuentes acerca de la tentativa de homicidio de la que fuera víctima en San Pablo.

Habiendo recibido informacion señalando que los Sres. Quiroga y Fuentes se encuentran en poder de un grupo paramilitar, para la Oficina se hace evidente que sus vidas se encuentran claramente en peligro. Lamentablemente esta situación es la consumacion de actos previos que incluyeron amenazas y atentados, todos ellos de pleno conocimiento de las autoridades nacionales responsables de garantizar sus vidas e integridad personales, investigar los hechos de los que fueron victimas y sancionar a los responsables de los mismos.

De la misma manera, la Oficina desea subrayar ante quienes perpetraron esta privación de libertad, que sus responsabilidades en la incesante degradación del conflicto armado interno que aqueja al país, no solamente se agravan por el incumplimiento de su obligacion de respeto y protección de las personas civiles que no participan directamente en las hostilidades, sino tambien constituyen una afrenta constante e inaceptable ante la legitima preocupacion humanitaria de la comunidad internacional respecto a Colombia.

La Oficina reitera que el compromiso cada vez mas extendido para sancionar internacionalmente a quienes infrinjan gravemente las normas del derecho internacional humanitario, se ha abierto camino de manera clara. El mensaje alli explicito reclama la seria atencion de todos los actores armados y tiene que ser asumido de inmediato a través del respecto irrestricto de la poblacion civil y toda persona protegida segun las reglas basicas de humanidad reconocidas universalmente.

Finalmente, la Oficina reclama el respeto a la vida y la liberación incondicional de los Sres. Quiroga y Fuentes, suma su respaldo a las gestiones humanitarias que se adelanten con ese fin y exhorta a las autoridades a asumir acciones eficaces para la prevencion, investigación y sancion de este tipo de situaciones.